

ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO EVENTUAL VINCULADO AL PROYECTO PECUNIA P779292 “ProgrammeE in Costing, resource use measurement and outcome valuation for use in multi-sectoral National and International health economic evaluations (recursos generados)”, CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR INVESTIGADOR JUNIOR A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA), CON TITULACIÓN LICENCIADO/A-GRADO EN MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y/O CIENCIAS DE LA SALUD , CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 10/2024

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. María Desiré Artilles Delgado (Vocal 2), Dña Lilisbeth Perestelo Pérez (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Ruano González, siendo las 10:00 horas del día 10/06/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la baremación provisional de la plaza y habiendo sido atendida la del único candidato D. Benjamín Rodríguez Díaz, el listado queda tal y como se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS
***9838**	RODRÍGUEZ DÍAZ, BENJAMIN	26,97	PUNTOS

2.Dicha puntuación responde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	POST./ MASTER	DOCTORADO	CURSOS FORM. ESTADISTICA, BIG DATA O RELACIONADO	IDIOMAS	CONOCIMIENTOS APP LENGUAJES INFORMÁTICOS	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	
***9838**	RODRÍGUEZ DÍAZ, BENJAMÍN	4,00	0,00	2,62	0,00	4,50	5,85	10,00	26,97	PUNTOS

3. Que, atendiendo al criterio de puntuación, resulta seleccionado **D. Benjamín Rodríguez Diaz** tal como establecen las Bases Específicas y las Generales que regulan las Ofertas de Trabajo en la Fundación.

4. Que, en consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a la persona seleccionada, que deberá aceptar la plaza, o en caso de renuncia, realizarla por escrito.

Se acuerda igualmente iniciar los trámites de contratación para que la persona seleccionada comience a prestar servicios a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:20 horas.